

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26847** RESOLUCION 160/39131/1993, de 29 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombra Guardia segundo a un Guardia civil eventual.

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia segundo, con antigüedad y efectividad de fecha 16 de julio de 1993, al Guardia civil eventual don César Rodríguez Arias (9.784.344), designado como tal por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar 160/39105/1991, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 163).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, debiendo ser escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 29 de octubre de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

**26848** RESOLUCION 160/39132/1993, de 29 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombra Guardia segundo a un Guardia civil eventual.

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia segundo, con antigüedad y efectividad de fecha 9 de octubre de 1993, al Guardia civil eventual don Joaquín Lora Rojas (27.322.510), designado como tal por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar 160/39105/1991, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 163).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, debiendo ser escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 29 de octubre de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

**26849** RESOLUCION 160/39133/1993, de 29 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombra Guardia civil eventual.

Como ampliación a la Resolución 160/38852/1993, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 170), por la que se nombran Guardias civiles eventuales, por haber finalizado el período de formación que previene el artículo 7.º de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia civil eventual al Guardia alumno don José Vicente Segura Hernández (4.186.958), habiendo obtenido una nota final de 5,79160, quedando escalafonado entre el Guardia civil eventual don Roberto Fernández del Pozo Serrano (8.040.954), con una nota final de 5,79370, y el Guardia civil eventual don José Alberto Gascuña Muñoz (52.950.784), con un anota final de 5,79135. Le corresponde la antigüedad y efectividad de 25 de junio del presente año.

Madrid, 29 de octubre de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

**26850** RESOLUCION 160/39134/1993, de 29 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que queda sin efecto la baja de un Guardia alumno.

En cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera), queda sin efecto la baja del Guardia alumno don Félix

Jorge Catalán Aquilue (18.033.831), publicada en la Resolución 160/38422/1992, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 87), de esta Secretaría de Estado.

Madrid, 29 de octubre de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**26851** RESOLUCION de 22 de octubre de 1993, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 27 de octubre de 1992 para la provisión de puestos de trabajo, adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 27 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de noviembre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la base undécima, punto 1 de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado adjudicando el destino que se relaciona al funcionario que se especifica, con lo que queda resuelta totalmente la convocatoria.

Puesto convocado: Jefe Acción Comercial B, de Murcia. CD: 16. Puesto de cese: Gestor Comercial B, de Murcia. CD: 16. Funcionario nombrado: A11TC-14132, doña María Isabel García Sepulcre. Puntuación: 12,50.

Segundo.—Deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1993.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.

**26852** RESOLUCION de 22 de octubre de 1993, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se rectifica la de 29 de julio de 1993 que resolvía la convocatoria de concurso de 15 de octubre de 1992.

Advertido error en la Resolución de 29 de julio de 1993, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 16 de agosto, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 15 de octubre de 1992 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: